

EDICTO EMPLAZATORIO
(ART. 108 C.G.P Y ART. 10 DE LA LEY 2213 DE 2022.)

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA. CITA EMPLAZA a la señora LUZ FANY HERNÁNDEZ SEDANO, identificado con la C.C. Nro. 1.005.295.343, con el fin de que comparezca ante esta Agencia Judicial horario de oficina lunes a Viernes 8 A.M. 12M a 1.P.M. a 5.P.M., ubicado en la Cra 49 Nro. 50-36. Edificio la Cascada 2 piso Calle Centenario de este municipio, para notificarse personalmente del auto de fecha Septiembre 29 de 2021, donde se libro mandamiento de Pago por la vía ejecutiva Singular de Minima Cuantía a favor del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. S.A., en contra de LUZ FANY HERNÁNDEZ SEDANO, con Radicado Nro. 2021-00300-00.

Se le informara a la parte emplazadas, que de no comparecer dentro 15 días hábiles siguiente a la publicación de este listado a realizar la notificación personal, se le designara Curador Ad-Litem, con quien se surtira la respective notificación.

Segovia, Antioquia, Noviembre 23 de 2023.

VIRGILIO A. JIMÉNEZ VARGAS
Secretario. Ad-Hoc.



Correo Electrónico: jprmunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co